

EXP-UNC 54601/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°430/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Málaga (España), donde permanecerá por el lapso 20 al 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Malaga y participará como miembro de tribunal de tesis doctoral;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Cannas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Profesor Titular DE, legajo 24912), se traslade en comisión a la ciudad de Málaga (España), donde permanecerá por el lapso 20 al 29 de octubre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de Octubre de 2012.

ii.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa M A F